

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 11 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 854.

## El ejército inglés.

En los actuales momentos es de sumo interés conocer con exactitud las fuerzas militares de Inglaterra.

Hé aquí algunos datos sobre su organización:

**Infantería.**—Consta de tres regimientos de la Guardia (granaderos, codstream y escoceses), las dos primeros de á tres batallones, y el tercero de dos.

De 63 regimientos de fusileros, todos de dos batallones, menos el real Warwickshire, el de fusileros Reales, el de Lancashire y el de la India oriental, que tienen tres. Además, cuatro regimientos de highlanders (escoceses), de dos batallones.

Dos brigadas de rifles (cazadores), de cuatro batallones.

El regimiento de id. irlandeses (dos); el de Hong-Kong (uno); el de China (uno); el de Arica oriental (uno); los tiradores de Africa (dos), y el batallón provincial.

Total, 161 batallones que en breve serán 165, pues se halla dispuesto que se organice un tercer batallón en el regimiento escocés de la Guardia, y un cuarto batallón en los de Werwickshire, fusileros Reales y Lancashire.

**Caballería.**—Diez regimientos de la Guardia, siete de ellos de Dragonés y 21 de línea, de los que seis son de Lanceiros; tres de Dragonés y 12 de Húsares; total 31 regimientos.

**Artillería.**—Veintiuna baterías sueltas de á caballo; 95 rodadas; 10 de montaña; tres divisiones de Artillería de plaza; la primera (Occidental), de 29 compañías; la segunda (Meridional), de 41, y la tercera (Oriental), de 29; más la compañía local de Malta; total, 126 baterías (756 piezas) y 103 compañías de plaza.

**Ingenieros.**—Diez y ocho compañías de fortaleza; siete idem de campaña; 12 de defensas submarinas; tres de topógrafos; dos de ferrocarriles; ocho de depósito, y otra de la India, más un batallón de Telégrafos; otro de Pontoneros; otro de defensa de costas; dos de depósitos de tropas de campaña; otro de aerostación, nueve compañías ó secciones sueltas locales.

Este es el ejército inglés, propiamente dicho, sin contar con los cipayos y demás tropas de la India, ni con los ejércitos y milicias coloniales del Canadá, Australia, etc., etc.

Con estas fuerzas ha de cubrir Inglaterra las guarniciones de sus vastos dominios y sostener la guerra del Transvaal.

El efectivo total de ellos puede calcularse, como máximo, en 130,000 infantes, 18,000 ginetes, 30,000 artilleros y 13,000 ingenieros, que con las tropas de Sanidad y Administración militar, podrán ascender cuando más á 200,000 soldados, cuya mitad, por lo menos está en la India, y demás posesiones asiáticas, y una tercera parte de la otra mitad, distribuida entre Gibraltar, Malta, Egipto, Aden, Chipre, Creta, Las Bermudas, isla Mauricio y demás puntos de los que en tanto número ha de ocupar y defender esa nación.

Le quedan, pues, sobre 70,000 hombres en la metrópoli, comprendiendo las guarniciones de Irlanda, y de ellas ha de salir casi todo el ejército expedicionario del Sur de Africa.

No está, pues, tan sobrada de fuerzas militares la vieja Albión, como algunos creen.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

#### Otra división movilizada.—El *Roslin Castle* á Durban.

La Línea 10 (11,20 m.)

Un telegrama de Londres recibido esta mañana en Gibraltar, anuncia que anoche se ordenó la movilización de otra división para enviarla al Natal.

El transporte *Roslin Castle* llegó al Cabo, donde recibió la orden de trasladarse inmediatamente á Durban.

#### Un telegrama de Ladysmith.

Londres 10 (2 t.)

El *War-Office* ha publicado el siguiente telegrama del generalísimo Buller, reexpidiendo el siguiente despacho del general White, que llevo á Estcourt una paloma mensajera.

*Ladysmith 9.*—Continúa á diario el bombardeo, y hemos sufrido algunas pérdidas de escasa importancia. Nuestros atrincheramientos son reforzados todos los días. tengo provisiones abundantes.

Dícese que en dicho despacho añade el general White que los boers le habían enviado el mismo día 9, bajo la protección de un parlamentario, algunos refugiados procedentes del Transvaal, á los cuales salió á recibir más allá de las avanzadas inglesas otro parlamentario; que cuando los dos se retiraron, los boers abrieron fuego de cañón contra el inglés, antes de que hubiese llegado á las avanzadas; y que á tiempo de ser expedido el despacho había sido herido un comandante de ingenieros.

#### Ultimas noticias de Ladysmith.

Londres 10 (2 t.)

Ha sido entregado á la publicidad el siguiente telegrama:

*Ladysmith, 9 de Noviembre.*—El general White pretende que los boers le enviaron hoy, bajo la protección de un parlamentario, algunos refugiados, procedentes del Transvaal.

Un parlamentario inglés fué á recibirlos más allá de nuestras líneas.

Cuando los dos parlamentarios se retiraron, los cañones rompieron el fuego contra el enviado inglés, antes de que hubiese llegado á nuestras posiciones.

Un comandante de ingenieros ha sido herido hoy, á tiempo que se expedía este despacho.

Del anterior telegrama resulta que los ingleses siguen posesionados de Ladysmith, aunque encerrados en un verdadero círculo infranqueable por los boers.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 10 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el Consejo ordinario verificado esta tarde por el Banco de España, se ha acordado rebajar desde mañana al 4 por 100 el interés de los préstamos.

A esta medida se atribuye el alza que han experimentado hoy en Bolsa las acciones de aquel Establecimiento de crédito, que han cerrado á 450.

Los catalanes han llegado á un acuerdo con el Gobierno en la cuestión arancelaria, por medio de las siguientes enmiendas:

Una.—Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar los derechos del arancel de importación en las partidas que no sean primeras materias de alguna industria establecida en el país, y para variar las clasificaciones de otras partidas que no afecten á la producción nacional. Se le autoriza también para disminuir los derechos de los artículos de comer, beber y arder que no tengan simlar en la producción nacional.

Otra.—El Gobierno hará uso de esta autorización dentro del plazo de un mes, contado desde la publicación de la ley en la *Gaceta*.

A última hora, y al mismo tiempo que los tonos de dura oposición del discurso del señor Canalejas, se comentan las pesimistas noticias de Barcelona, y hasta de Valencia, y los fenómenos de descomposición de las huestes ministeriales.

En veinticuatro horas ha dimitido el subsecretario de la Presidencia, ha realizado un vicepresidente del Senado acto de hostilidad en la Alta Cámara contra el Gobierno, y otro vicepresidente del Congreso lo ha realizado en la Comisión de Presupuestos contra el ministro de Gracia y Justicia.

Los señores Sánchez Toca y García Alix no han desaprovechado la ocasión para revelar el disgusto que les produjo la solución de la última crisis.

El que tiene más calma, el más disciplinado de los candidatos desairados, que era el más indicado, resulta ser el marqués de Vadillo.

Las Cámaras de Comercio han aplazado hasta mañana la presentación del Mensaje que dirigen á las Cortes.

En dicho Mensaje, como en el dirigido á la Reina, parece que consignan los puntos principales en que basan su actitud, y que servían de antecedentes para la publicación de un último documento que dirigirán al país después de agotados todos los recursos sin lograr el fin de sus aspiraciones.

El notable Mensaje que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha elevado á S. M. la Reina, y que tan justos y merecidos elogios ha merecido por la galanura de su forma y la idea de su fondo, ha sido redactado por el señor don Santiago Alba, representante de la Cámara de Valladolid, que ya en otras ocasiones ha dado pruebas de ser un escritor muy distinguido.

Esta tarde ha permanecido largo rato

reunida la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Continuó el exámen del presupuesto de Marina.

Pidió el señor Marín de las Bárcenas la reducción de las plantillas, la supresión de dos Arsenales y la desaparición de todas las gratificaciones.

Hizo después algunas observaciones á propósito de los buques del Estado que navegan.

El señor García Barrado combatió, como en la sesión de ayer, los créditos ampliables.

El señor ministro de Marina no satisfizo con sus explicaciones á los dos diputados que citamos más arriba, y éstos le anunciaron que pedirían por enmiendas las reformas que solicitan.

Se aprobó por fin el presupuesto de Marina, y el señor García Alix dijo que el presupuesto de Gracia y Justicia no podrá presentarse al Congreso en la forma en que se halla, una vez que se está discutiendo en el Senado la reforma del Código penal.

El conde de Torreanaz dijo que esto nada tenía que ver con la discusión del presupuesto.

El ministro de Gracia y Justicia leyó una Memoria, en la que consta que no se suprime ninguna Audiencia ni Juzgado, pero sí una Sala en cada una de las Audiencias territoriales de Oviedo, Burgos y Albacete, y otra Sala en siete Audiencias provinciales.

El debate político empezó esta tarde muy temprano en el Congreso.

El exministro demócrata señor Canalejas, reiteradamente aludido, hizo un discurso, cuyos conceptos pueden ver nuestros lectores en el extracto.

Respecto del juicio que á la Cámara ha merecido la elocuente oración del señor Canalejas, poco he de decir.

La doctrina jurídica desarrollada para declarar que no es delito la resistencia pasiva al pago del impuesto; la brillantez con que presentó los términos del problema político; la crítica que por falta de formalidad hizo del presidente del Consejo; el concepto de la responsabilidad que contraen con el país los hombres públicos con sus actos parlamentarios; la forma en que presentó el divorcio que existe entre el país y el Gobierno; las condiciones en que formuló sus respetos á los intereses públicos que representan organismos como las Cámaras de Comercio, y la excitación que hizo al partido liberal, desde su posición de independiente, para que señale una orientación necesaria cuando se ha declarado la incompatibilidad del Gobierno con el país, fueron escuchadas con silencio, con asentimiento en algunos períodos y comentadas después con unánime elogio; pero repetimos que no nos toca recoger estas apreciaciones de la opinión.

Terció el señor Puigcerver en el debate para recoger una alusión personal, y aunque habló por cuenta propia, pareció á muchos que se anticipaba al señor Sagasta, para definir la actitud de la minoría liberal; y al terminar el señor Puigcerver, el presidente suspendió el debate político con sorpresa de todo el mundo, y esto se explicó por que el ministro de Hacienda incitó al señor Pidal para que se pasara desde luego al debate económico.

Y así fué porque el señor Villaverde se levantó á pedir la urgente votación de



la reforma arancelaria, á lo que se opuso el señor Canalejas

Las minorías, excepto la gamacista, insisten en que se aprueben primero los gastos, y á este efecto, presentaron la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso.

Que se dignen adherirse al ruego respetuoso á la mesa para que no se discuta ningún dictamen relativo á ingresos, ínterin no se haya votado el presupuesto de gastos, de conformidad con las reiteradas manifestaciones del Gobierno, inspiradas en el cumplimiento de preceptos constitucionales, en las prácticas parlamentarias y en los más elevados propósitos.

Se ha comentado y censurado la ausencia del presidente del Consejo, del Congreso, estando pendiente una discusión política.

Mañana, á las tres de la tarde, será conducido desde la legión de Turquía (plaza de la Independencia, 9) á la estación del Norte, el cadáver de S. E. Nedjib Pachá, que falleció el 2 del corriente. Asistirá el Cuerpo diplomático, una Comisión del ministerio de Estado y se le harán los honores de teniente general.

El Corresponsal.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1899

A las cuatro menos veinticinco abre la sesión el general Martínez Campos.

La Cámara está animada.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

#### Pliegos y preguntas.

El marqués de Reinosa denuncia abusos de algunas autoridades de Logroño respecto á terrenos filoxerados, y contemplaciones tenidas con algunos propietarios.

Le contesta el ministro de Fomento.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen aprobando el acta de senador del obispo de Mallorca por el arzobispado de Valencia.

Se lee el art. 4.º reformado del dictamen relativo al año natural.

#### Suspensión de garantías.

Anuncia el señor Davila que se reserva para intervenir cuando llegue el debate político.

El señor Sánchez Toca censura que se dé extensión desmesurada á las discusiones políticas, y el señor Davila replica muy enfadado que no admite lecciones de nadie.

Insiste el señor Sánchez Toca en que ahora es la oportunidad de discutir concretamente el asunto de la suspensión de garantías, siendo esto además lo reglamentario.

Queda aprobado el dictamen sobre suspensión de garantías en Barcelona.

#### Titulos y grandezas.

Queda aprobado definitivamente este dictamen.

#### Otros dictámenes.

Se aprueban varios de escaso interés, sobre carreteras la mayoría de ellos.

Y, agotada la orden del día, se levanta la sesión á las cuatro y diez.

Los aguardaban el debate político han quedado defraudados.

## CONGRESO

SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1899.

#### ORDEN DEL DIA

#### Debate político.

Continúa el debate político, y habla para alusiones el Señor Canalejas.

El señor Canalejas explica las palabras pronunciadas por él en 1882 en un debate semejante al que está planteado en el Congreso, y dice que en 1882 se trataba sólo de una Corporación, de un Sindicato, que promovía la resistencia al pago de la contribución.

También entonces se complicó el problema de la resistencia al pago con otro de carácter regional, promovido en Barcelona con motivo de los tratados de comercio.

Estas dos premisas sirven en primer término para notar la diferencia entre la conducta del partido liberal de entonces y el conservador de ahora.

Vuelve á plantearse la cuestión, y ahora estoy solo en la grata compañía del señor Romero Robledo, por desaparición del señor Martos, del señor Cánovas, del señor Cos Gayón, y, por cambio de criterio, del señor Silvela. Todos convenían en afirmar que al no satisfacer el pago de los tributos en el periodo voluntario no se comete delito. En ninguna nación civilizada la resistencia pasiva está castigada por el Código penal: ni en Turquía ni en Marruecos. El delito exige un acto de violencia. En Francia, en Italia, en Austria, en Suiza, ningún Código comprende esa resistencia pasiva.

Pero sin salirnos del nuestro, es verdad inconcusa que la negativa al pago, en las relaciones entre particulares, ó entre el Estado y los particulares, no constituye delito y no lleva consigo más que responsabilidades civiles. Sólo en el art. 331 del Código penal se fija una pena pecuniaria para la ocultación de bienes. El texto es terminante, é ilustra y aclara la cuestión.

Por una interpretación extensiva de las facultades del Tribunal Supremo, es doctrina jurídica que la resistencia al embargo constituye delito. Pero no es este el caso de que ahora se trata.

Es indudable que la resistencia activa constituiría delito de sedición, si se hubiera promovido tumulto; pero ¿dónde está esa resistencia?

La definición del delito ha de ser previa para que su sanción sea aplicada. Por ¿dónde puede un Gobierno ni nosotros tampoco declarar un nuevo delito? Ya está consignado en la ley que cuando los Tribunales se encuentren con un hecho que su juicio debe constituir delito deben formular su observación para que en forma debida el Poder legislativo señale la sanción.

El Gobierno nos ha obligado á confundir el problema político con el jurídico. Ha hablado de la necesidad de castigar un hecho que no está incluido en el Código, sin ejercer su facultad de presentar un proyecto de ley que le modifique.

No hay nada peor, cuando se anuncia un conflicto entre el Poder público y las aspiraciones colectivas, que apartarse de la Ley y del Derecho. Sólo apoyándose firmemente de la Ley puede huir un Gobierno de la dictadura y de la revolución.

Y vamos á la segunda parte del problema: lo que está planteado entre el Gobierno y las Cámaras. El espíritu público, desencantado por el funesto resultado de nuestra acción durante veinticinco años, se manifiesta fuera de este recinto por el movimiento de las Cámaras, por las protestas del país entero, y dentro de este recinto, por el arrepentimiento de todos nosotros, por el deseo de emprender caminos nuevos.

Esta situación del espíritu público obedece á nuestros desastres; pero la desconfianza, la fe muerta en que están inspiradas todas las protestas de la nación, no ha contribuido poco al actual presidente del Consejo cuando trataba de llegar al Poder.

El señor Silvela alzó su voz sobre los sepulcros y sobre los desaires. Habló de nueva vida, y no puede juzgarse por el rasero común, sino como el hombre de la vida nueva, de la regeneración.

Cuando el presidente del Consejo marchaba del brazo con los que hoy formu-

lan su protesta, sabía que no siendo posibles las actitudes violentas, todas las manifestaciones de la opinión adoptarían la forma de resistencia pasiva. Si esto es así, ¿por qué el señor Silvela—esclavo de su culpa—apela á la fuerza de las bayonetas para reprimir los movimientos iniciados por su propia conducta? La autoridad no se obtiene por ser jefe del Gobierno ni de la mayoría. La autoridad está en la justicia de los actos y en la falta al presidente del Consejo.

Su autoridad y su prestigio están desmentidos por el equívoco en que le colocan sus compromisos, hoy negados. No sé si existió ó no ese compromiso; pero lo cierto es que la cualidad indispensable de todos los gobernantes es la sinceridad y la claridad, y esas dos condiciones le faltan al señor Silvela.

¿No es cierto señores diputados de la minoría liberal, que habéis sentido desviadas de vosotros todas las simpatías de la opinión? Vuestras tibiezas, vuestras divisiones, vuestras debilidades, consiguieron apartarla; pero ahora tenéis el consuelo, si consuelo puede ser esto, de ver que también el señor Silvela ha perdido esa concordia y esa simpatía.

No le queda ya al señor Silvela otro remedio que abandonar el Poder. Si el señor Silvela cree como yo, ganará mucho la nación. Si no lo cree, mucho más perderá el señor Silvela que la nación.

Podía caer con gallardía si rematase su labor errónea con una acertada reforma tributaria.

Los que nos opusimos á los presupuestos del Gobierno hemos adquirido con la opinión un compromiso. Han llegado á la plaza pública, han resonado en el pueblo las palabras con que protestábamos contra la obra del Gobierno. Ha arraigado en la inteligencia de las masas la expresión de nuestra voluntad, y ahora es imposible que volvamos la espalda y dejemos solo al país con las ideas que hemos hecho germinar en él.

En un párrafo elocuentísimo, que es imposible reproducir y que causa en la Cámara profunda sensación, habla del reflejo de las opiniones expuestas en el Congreso al llegar á la opinión, y expresa la aspiración general de que todos los compromisos se cumplan.

El Parlamento es la única institución que puede aconsejar y pactar con el Gobierno para resolver los graves problemas que puede plantear la negativa al pago de las contribuciones. Pero el Parlamento, para que viva é influya, necesita por parte de las minorías una actitud decidida y formal y en el Gobierno un respeto que hasta ahora se le niega; una sujeción á las leyes que no autorice bandos como el que hizo firmar el general Despujols, y una resuelta buena fe en el planteamiento de las economías, en la reorganización de los servicios, en la moralidad de la Administración.

Pero la conducta del Gobierno está muy lejos de ser eso. El presupuesto presentado es un absurdo, una falta de respeto á la buena fe de la opinión, un reto á las minorías parlamentarias.

Falta en él todo lo que significa atención á la enseñanza popular, sustituida por una odiosa educación tomista. Por esos caminos nadie acompañará al Gobierno.

Toda su labor fracasada, nos indica que estamos ante el peor de los Gobiernos: el que no estudia, ni tiene pensamientos, ni proyectos, ni ideales, ni criterio.

Todos pedimos la descentralización administrativa; pero este presupuesto limita de tal modo la vida local, que llega á hacerle imposible.

Ni en los actos ni en las palabras se ha visto el deseo de cumplir los compromisos contraídos. Fáltale al Gobierno, en primer término, criterio y prestigio, y, además, cohesión y unidad. Por eso combatirle es una obra patriótica. (Sensación)

El Gobierno es un testador agonizante, pero sin heredero. Por eso se mantiene en el Poder. La minoría liberal no presenta frente á tan gravísimos problemas

criterios, ni soluciones, ni programas. Por desgracia, no veo en ella más que un tático asentimiento á la obra del Gobierno.

En este debate, si ha de haber algo útil, se concretará la crítica del Gobierno y la orientación para un porvenir inmediato. Entre la opinión y el Gobierno hay un abismo infranqueable. ¿Hay alguna fuerza parlamentaria que pueda realizar en el Poder la concordia con la opinión? Declaro dolorosamente impresionado al decirlo que hasta ahora no le veo. Esperemos y confiemos en que aparecerá, para bien del país. (Rumores de aprobación.)

El señor Puigcerver explica los artículos de una circular dictada por él en 1888 sobre el pago de las contribuciones.

Hablando en nombre propio, pero manteniendo el criterio del partido liberal y su criterio gubernamental, dice que considera gravísima la confabulación para la resistencia al pago de las contribuciones. (La mayoría aprueba.)

Tenga ó no carácter de delito, esa es una conducta censurable; pero la del Gobierno es mucho más censurable que la de los gremios.

En la circular se decía que la Administración es la única competente en cuestiones de recaudación. Pero esto no impide que si se comete un delito con motivo de la recaudación vaya al tribunal competente.

Dice que no debe darse el concierto, porque es el principio de la autonomía económica. Explica el voto de la minoría liberal en la proposición contra el bando como protesta contra la conducta del Gobierno.

Terminado el discurso del señor Puigcerver, se suspende el debate político.

#### Debate económico.

Proyecto de autorización para modificar partidas del Arancel.

El ministro de Hacienda dice que este no es un proyecto de reforma arancelaria.

Dice que no se trata sino de una reforma fiscal, que será ley porque le basta el voto de sus amigos.

El señor Canalejas rectifica, diciendo que las minorías no han adoptado una actitud de obstrucción injustificada; pero que ante la amenaza del ministro de Hacienda presentarán enmiendas y pedirán votaciones nominales.

El ministro dice que no amenaza con la fuerza de las mayorías, y que retire las palabras que pudieran hacer creer en la amenaza.

Hace una proposición incidental para que no se discuta ningún dictamen de ingresos hasta que se haya votado el presupuesto de gastos.

Defiende la proposición el señor Prieto y Caules.

Contesta el señor ministro de Hacienda diciendo que el Gobierno no ha adquirido ningún compromiso.

—Hay un compromiso solemne—dice el conde de Romanones.

—Inútil es discutir esto—continúa el ministro—porque una vez aprobados los proyectos urgentes, se entrará en la discusión del presupuesto de gastos, según he acordado con los jefes de las minorías.

El señor Prieto y Caules lee párrafos de un discurso del señor Silvela, en que se adquiere el compromiso que niega el ministro de Hacienda.

Solicitan votación nominal Todas las oposiciones, incluso los tetuanistas, la votan.

Por 102 votos contra 64, es desechada la proposición.

El señor Navarro Reverter impugna el proyecto.

A las siete y media continúa el debate económico.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 10 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Barcelona 10.

Siguen los trabajos en busca de una



solución al conflicto. Seis personas influyentes en los gremios han conferenciado con el capitán general, por mediación del obispo señor Morgádes, con el fin de proponer bases de arreglo.

Estas, según indicios, son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Libertad de los comerciantes presos.
- 2.<sup>a</sup> Perdón del recargo á los morosos.
- 3.<sup>a</sup> Derogación de los bandos para que puedan funcionar la Liga y la Comisión de los gremios.

La condición segunda es imposible de cumplir, según la Delegación de Hacienda, porque los recargos pertenecen á los arrendatarios del cobro de las contribuciones.

Por de pronto los gremios ya no piden para ceder, el concierto económico ni la retirada de los presupuestos, como antes.

Por otro lado, el marqués de Comillas y varias personalidades salientes del Fomento del Trabajo Nacional trabajan también buscando un arreglo.

### Reunión de mineros.—Impuesto voluntario.

Bilbao 10.

Se ha celebrado una numerosa reunión de mineros, á la que asistieron representantes de la Diputación y el Ayuntamiento de Bilbao.

Presidió el presidente de la Diputación, y se acordó firmar un acta comprometiéndose á sostener el impuesto actual sobre los minerales para atender á las obras del puerto exterior.

Se acordó igualmente transmitir por telégrafo el acuerdo al ministro de Hacienda y al presidente de la Comisión de Presupuestos, á fin de que no permitan que se apruebe la reducción á la mitad del impuesto, que figura en el proyecto de presupuestos.

En la reunión ha dominado la nota del mayor entusiasmo á favor del puerto exterior bilbaíno.

### Honras fúnebres.

Alcoy 10.

Se han celebrado hoy en la iglesia parroquial de Santa María suntuosas funerales por los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Además del clero, han concurrido las autoridades civiles y militares y una inmensa concurrencia, en la que se hallaba representado todo Alcoy.

Rindió los honores un piquete del regimiento de Infantería de la Princesa, con escuadra, música y bandera.

El orador sagrado, P. Sala, de la Compañía de Jesús, pronunció una hermosa oración enalteciendo el heroísmo de los que murieron por la patria.

El acto ha revestido las proporciones de gran acontecimiento.

El templo se hallaba artísticamente adornado.

### Asalto y robo de una casa.

Soria 10.

En el pueblo de Alentisques ha sido robado el vecino Juan Lvarca, por cuatro hombres enmascarados que saltaron las tapias del corral y penetraron en la casa forzando las puertas con palanquetas.

Los ladrones descerrajaron dos arcos y se llevaron en billetes y plata cerca de tres mil pesetas.

La Guardia civil del puesto de Arcos de Medinaceli persigue á los malhechores, hallándose ya detenidos dos de los presuntos autores del robo. Son estos dos sujetos de malos antecedentes conocidos por los alias de *el Chato* y *el Dientes*.

### Nuevo Nuncio en Madrid.

Monseñor A. Rinaldini, arzobispo de Herselen y Nuncio apostólico en Bruse-

las, ha sido trasladado á la Nunciatura de Madrid, en reemplazo del cardenal Monseñor Nava di Bontifé, que marchará á Roma para el próximo Consistorio de 27 del corriente.

El Corresponsal.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Esta tarde hemos sabido que en la noche pasada se ha cometido una salvajada constitutiva de delito en la parte interior y exterior de las tapias que cierran el solar propiedad de don Enrique Calamita, y en la línea que pertenece al Estado en la calle del Estudio, (hoy Benavente.)

Como el delito de que damos cuenta no es de esos que fácilmente quedan impunes por las circunstancias de lugar, modo y tiempo que ha sido necesario para realizarlo, aparte de otras, que con más tiempo se ocupará el HERALDO de ellas, esperamos que las autoridades sabrán demostrar que sirven para garantizar la propiedad privada, y descubrir al criminal y cobarde que en la obscuridad de la noche busca la impunidad para la comisión del delito.

Sabemos que el Juzgado tiene conocimiento del suceso.

El día 8 del actual falleció en la villa de Tábara, la señora doña Teresa Casa do Romero, viuda de don Agustín López.

Enviamos á sus hermanos don José y doña María, así como á su sobrino don Manuel y demás familia, el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

El Ayuntamiento de Badajoz ha acordado en su sesión última proceder á la construcción de un horno crematorio para incinerar todos los productos en descomposición que se decomisen.

Con este motivo los periódicos de aquella capital, felicitan con entusiasmo al expresado Ayuntamiento cuyo acuerdo ha sido acogido en la ciudad extremeña con general aprobación.

¿No podría aquí hacerse lo mismo?

El médico de Fermoselle que fué destituido por disposición gubernativa, ha presentado recurso de alzada ante el señor ministro de la Gobernación.

El lunes próximo darán principio en la audiencia provincial, los juicios orales por jurados correspondientes al partido judicial de la capital.

Ha sido detenido por la benemérita el vecino de San Pedro de la Nave, Pascual Luis Rodríguez, autor del robo de una caballería de la propiedad de una vecina de Moraleja del Vino.

Según nos dicen, anoche un obrero de los que trabajan en la construcción del tunel transversal de las obras del *Porvenir de Zamora*, fué arrollado por una vagoneta, dejándolo muerto en el acto.

Como el lugar del suceso pertenece al juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago, ignoramos más noticias.

La guardia civil, ha comunicado, que el jueves pasado fué sorprendido cazando en el *Montico del Estado*, término de La Granja, el vecino de Villarrín de Campos, Jacinto Carrasco, siéndole recogida una escopeta, la cual fué puesta con la correspondiente denuncia, á disposición del juzgado.

La distribución del contingente del actual reemplazo á los cuerpos, se ordenará el 20 del presente mes de Noviembre, teniendo lugar la concentración el día 1.<sup>o</sup> de Diciembre, no acudiendo á esta concentración los excedentes de cupo de 1897, declarados soldados útiles en revisión.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Martina de la Consolación.

El día 15 del actual se celebrará en la audiencia de esta capital la vista en juicio oral de la causa que contra Jose Crespo vecino de Villaralbo se le sigue por el delito de tentativa de asesinato.

Este sujeto disparó un tiro de revolver contra su novia hiriéndola gravemente.

Tenemos entendido que casi todos los vecinos del citado pueblo vendrán á la capital á presenciar las sesiones que celebre el tribunal.

## AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora.—Delito, robo.—Procesado, Abelarzo Perdigón y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 11.

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo el diputado provincial don Evaristo Díez.

Le deseamos feliz viaje.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que días atrás le tenía en cama, el Gobernador civil, señor Duque de Hornachuelos.

Hoy con varios de sus amigos ha salido á caza mayor á los montes de Tabara.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 11 (10 mañana.)

## Varias noticias.

Comunican de Tenerife que ha embarcado con dirección á Cádiz el marqués de Villasegura, habiéndole despedido la mayor parte del pueblo.

También dicen que el domingo próximo zarpará para Rio de Oro el crucero *Infanta Isabel*, conduciendo el relevo de la guarnición de dicha factoría.

Madrid 11 (10,30 m.)

## Complot realista.

Dicen de París que al salir anoche de la vista del proceso llamado *complot realista* la muchedumbre victoreó á Rochefort, uno de los testigos que desfilaron por el Palacio de Luxemburgo.

El pueblo cantó *La Marsellesa* obligando á la policía á dispersar á los alborotadores.

Madrid 11 (11 m.)

## De Barcelona.

Comunican de la capital del Principado, que el cierre de tiendas es casi general, agravándose con este motivo el conflicto.

Una comisión de patronos curtidores, visitaron al señor Despujols dándole cuenta que entre los obreros huelgistas de dicho ramo ocurría algo anormal.

Madrid 11 (11 m.)

Se han suspendido los trabajos de una fábrica de tejidos de la calle de Riereta.

Parte de los obreros despedidos del trabajo de las fábricas de los pueblos agregados, se quedaron ayer sin comer á consecuencia del cierre de tiendas.

La policía y guardia civil, dispersaron varios grupos, que en actitud pacífica se hallaban en las Ramblas.

Madrid 11 (12 tarde.)

## En vias de arreglo.

Por un caracterizado ministerial se sabe que el marqués de Comillas continúa trabajando cerca del señor Silvela para llegar á un acuerdo con los gremios de Barcelona.

Se cree que existen indicios de próxima solución del conflicto.

Madrid 11 (12,10 t.)

## Más de la ciudad condal.

En las redacciones de los periódicos se han recibido noticias de la ciudad condal diciendo que hoy por la mañana se trabajaba activamente en las plazas de abastos para que se dejase de vender.

También dicen que en el muelle se cometió esta madrugada un asesinato entre un obrero descargador de maderas y un capataz.

El primero mató al segundo de una puñalada.

Madrid 11 (1 t.)

## Los ingleses asesinos.

Por telegramas que se han recibido en las agencias y en las redacciones de los periódicos dando cuenta de la guerra Anglo-boer, se sabe que los ingleses han asesinado villanamente á varios prisioneros boers.

La noticia ha causado honda sensación en todas partes.

Madrid 11 (1,35 t.)

## De Barcelona.

Todas las noticias telegráficas que se reciben de la capital de Cataluña, están conformes en la manera de apreciar la gravedad del conflicto que existe actualmente con los gremios.

Los despachos de hoy dicen que se agrava más cada día la situación de Barcelona.

Madrid 11 (2,55 t.)

## Durán y Bas en Barcelona.

Hoy es esperado el señor Durán y Bas en la capital de Cataluña.

Según dicen de aquella población, hay gran entusiasmo por dispensarle una cariñosa acogida.

Se han nombrado comisiones de recepción y las calles del tránsito ostentarán colgaduras en los edificios.

Madrid 11 (3 t.)

## Las Cámaras de Comercio.

Esta tarde acudirá la Comisión de las Cámaras de Comercio al Congreso de los diputados.

Propónese la Comisión entregar en manos del presidente de la baja Cámara, el mensaje de petición que aquellas dirigen para que sean atendidos los intereses que representan, á la vez que consignan la actitud definitiva que están dispuestos á seguir en el asunto económico.

El Gobierno parece que está dispuesto á no atenderlas en lo que solicitan.

Sánchez Ortiz.



# NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

## ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)  
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

## SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

## MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL-CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
**32 años de existencia.**  
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.  
Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.  
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANEMIA CLOROSIS  
Ó OPILACIÓN  
TODOS LOS MEDICOS  
PRESCRIBEN  
las Pildoras del  
**DR. BLAUD**  
COMO EL MEJOR Y  
MAS ECONOMICO  
FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias  
VENTA POR MAYOR  
ASCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

## CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO SIN HUESO  
Kilo á 1'20 Kilo á 1'60  
Medio kilo á 0'60 Medio kilo á 0'80

### POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50  
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE

## LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

PAPELES PINTADOS

DE

## ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

## HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

### ESPECIALMENTE

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, con los cuales 59,180 deben de obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importará 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa de Esperato Robledo invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sel de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 9.—  
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previa de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitirse-nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899.

**VALENTIN Y C.ª.**

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y grátuito el prospecto oficial á quien lo pida.